



# VENEZUELA SIN LÍMITES

Presenta:



## **XVII FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL**

**Bases de la convocatoria 2021**

## **XVII FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL Convocatoria 2021**

### **Introducción**

Las presentes bases dan cuenta de los criterios establecidos por la Fundación Venezuela sin Límites para la edición XVII del Fondo de Inversión Social, las mismas podrían sufrir modificaciones, en caso de cumplirse este supuesto serán anunciadas a través de nuestros medios.

### **Aspectos generales**

#### **1. Presentación de la convocatoria**

Llega la Edición XVII del Fondo de Inversión Social, en busca de contribuir con el desarrollo estratégico de nuestro país, impulsando el trabajo incansable que día a día realizan las organizaciones no gubernamentales (ONG) registradas en nuestra red.

El objetivo principal de esta convocatoria es promover la creación de soluciones innovadoras en forma de proyectos que fortalezcan ejes claves de los ODS 3 (Salud y Bienestar) y 4 (Educación de calidad), utilizando de manera transversal la tecnología y contemplando la medición de resultados para demostrar su impacto.

Para esta convocatoria hemos priorizado como públicos objetivo (beneficiarios) a personas con limitaciones para acceder a servicios básicos de salud de forma oportuna y a niños, niñas, adolescentes y adultos jóvenes que se encuentren fuera de la escolarización formal o aquellos insertos en el sistema formal de educación cuyas condiciones de vida arriesgan sus posibilidades de culminar su ciclo de escolarización.

Las organizaciones interesadas podrán presentar sus propuestas hasta el **17 de septiembre de 2021 (a las 11:59 pm)**.

**¿Tienes soluciones  
innovadoras en las áreas  
de salud y educación?**

Entonces, si formas parte de nuestra red postula el  
proyecto de tu ONG.

**¡Es el momento!**



## 2. Objetivos y Desafíos de la convocatoria

El objetivo general de esta convocatoria es generar un portafolio de proyectos innovadores estructurados en la metodología de Marco Lógico que puedan acelerar su potencial impacto en los desafíos de:

**Salud:** Queremos soluciones orientadas a garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades con especial énfasis en la atención a distancia. Los temas considerados prioritarios son:

1. Sensibilización y atención en salud a mujeres embarazadas, cuidados prenatales.
2. Vacunación y cuidados preventivos para la primera infancia.
3. Prevención de enfermedades no transmisibles.
4. Sensibilización, promoción y asistencia a madres para estimular la lactancia materna.
5. Planificación familiar y actividades para prevención de la violencia de género.
6. Promoción y servicios de atención para la salud mental a todas las edades.

La población objetivo deseable son personas en condiciones de vulnerabilidad y con mayores limitaciones para acceder a servicios básicos de salud de forma oportuna.

**Educación:** Queremos soluciones orientadas a garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, especialmente en aquellos que consideren los retos de la formación a distancia. Los temas considerados prioritarios son:

1. Desarrollo y mejora de competencias básicas de lecto-escritura y matemáticas de forma innovadora.
2. Reducción del sesgo de género en conocimientos de áreas científicas y tecnológicas.
3. Alfabetización digital de poblaciones comúnmente excluidas. Por ejemplo: poblaciones con discapacidad, poblaciones indígenas y adultos mayores.
4. Desarrollo de destrezas digitales en docentes para la enseñanza a todos los niveles educativos.
5. Conexión entre la educación y el empleo a través de la educación técnico-profesional y el emprendimiento social.

La población objetivo deseable son niños, niñas, adolescentes y jóvenes adultos que se encuentren fuera de la escolarización formal o aquellos insertos en el sistema formal educativo cuyas condiciones de vida arriesgan sus posibilidades de culminar su ciclo de escolarización.



### **3. Requisitos para participar y actividades no financiadas**

#### 3.1 Requisitos

- a. Ser una organización sin fines de lucro registrada en Venezuela sin Límites antes del inicio de esta convocatoria.
- b. Haber realizado regularmente acciones cónsonas con las áreas y los temas prioritarios establecidos en la presente convocatoria.
- c. Si la ONG ha sido beneficiada en otras ocasiones por Venezuela sin Límites, debe tener un buen desempeño en los procesos de rendición de cuentas.
- d. Cumplir con los pasos para postular su proyecto en los tiempos estipulados.
- e. Participar de forma activa en todos los procesos de capacitación que integre la convocatoria.

### 3.2 Actividades no financiadas

- a. Programas de investigación de carácter académico-científico.
- b. Programas formales de capacitación académica.
- c. Becas o programas de estudio.
- d. Viáticos internacionales.
- e. Cancelación de deudas pendientes.
- f. Consumos suntuarios como festejos, traslados ejecutivos, bebidas alcohólicas u otros gastos considerados como tal por parte de Venezuela sin Límites.

## 4. Capacitación

Venezuela sin Límites brindará tres procesos de transferencia de conocimientos y desarrollo de habilidades organizados de acuerdo con las fases del proceso de convocatoria.

Venezuela sin Límites considera estas capacitaciones como parte fundamentales del proceso de convocatoria y, por tanto, la participación de las organizaciones es de carácter obligatorio, de no asistir, se asume el riesgo de ser descalificadas.

**Metodología de Marco Lógico para la formulación de proyectos sociales:** Se ha diseñado como una experiencia práctica que brinde a cada organización la oportunidad de mejorar el proyecto que postuló. El curso brindará una asesoría grupal y abordará 4 temáticas:

1. Importancia de la metodología y consejos de cooperación internacional.
2. Análisis de involucrados, árbol de problemas.
3. Estructura analítica y matriz (indicadores, medios de verificación y supuestos).
4. Presupuesto y carta Gantt.

**Transformación Digital en organizaciones sociales:** El taller consiste en ver la transformación digital de forma holística en la ONG de manera que garantice el



éxito de la propuesta y su adaptación a estándares internacionales. Consta de 5 temas:

1. Transformación Digital ¿qué significa? Conceptos básicos.
2. Formación digital de las personas de la ONG y ciberseguridad.
3. Conocimiento de las herramientas digitales.
4. Recopilación y Utilización de Datos.

5. Social selling.

**Comunica sin límites:** Las organizaciones que hayan superado la primera fase de preselección de proyectos, deberán tomar este curso con el cual se busca fortalecer la credibilidad y el alcance de las comunicaciones de las organizaciones participantes. Incluye la asesoría para la elaboración del pitch abarca 4 temas:

1. Comunicación efectiva y liderazgo
2. Presentaciones efectivas de alto impacto
3. Autodeterminación para la gestión del cambio
4. Comunicación persuasiva y lenguaje corporal.

**Unidos podemos acelerar el impacto positivo, a nivel social en nuestro país ¡Es el momento!**

## 5. Pasos de la postulación oficial

**Paso 1.** Revisar las bases de la convocatoria para la postulación de los proyectos.

**Paso 2.** Descargar y completar el documento "[Matriz Gantt Presupuesto FIS 2021](#)".

**Paso 3.** Llenar el formulario en línea "Desafío: FIS 2021" usando un correo Gmail. Haz clic [aquí para acceder al formulario](#)<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Si no puede entrar en el formulario, copie y pegue este enlace en el navegador:  
<https://forms.gle/jzEh5BymCUL3fBNj9>

En el formulario pediremos los datos de tu proyecto y la carga en línea de los siguientes recaudos, todos los archivos deben estar en formato PDF y pesar menos de 10 MB, para agilizar su descarga. A saber:

- a. Documento constitutivo estatutario y sus modificaciones debidamente actualizadas.
- b. Acta de asamblea de la organización vigente.
- c. Registro de Información Fiscal (RIF) vigente de la organización.
- d. Registro de Información Fiscal (RIF) del representante legal autorizado para recibir la donación.
- e. C.I. vigente del representante legal autorizado para recibir el financiamiento correspondiente.
- f. Certificación vigente de la Gerencia Jurídico Tributaria del SENIAT de la exoneración del Impuestos sobre Donaciones y Sucesiones.
- g. Certificación o comprobante bancario.
- h. Última declaración de ISLR
- i. Documento de "[Matriz Gantt Presupuesto FIS 2021](#)" correctamente llenada de acuerdo al proyecto.
- j. Carta compromiso de la alianza.
- k. Cotizaciones en caso de solicitud de compra de equipos telemáticos. (Tres cotizaciones por equipo).

En caso de presentar propuestas en alianza, se deberán cargar los documentos de aquella organización que gestionará los fondos y, por tanto, quien será la responsable administrativa y legalmente en el proceso de rendición de cuentas. En los casos de alianzas, se podrán designar a dos personas como responsables del proyecto.

En la sección de carga de documentos del formulario encontrarán un ítem en el cual deberán subir la carta de compromiso de la alianza, en la que se debe señalar en qué consiste la alianza y estar firmada por los representantes de cada una de las organizaciones.

## 6. Proceso y criterios de evaluación

La evaluación de proyectos se realiza en tres fases: pre - selección de proyectos, revisión de comité técnico y votación del público y evaluación del jurado.



### Fase I: pre - selección de proyectos.

Criterios para la preselección de los proyectos:

- a. La propuesta debe estar enmarcada dentro de los temas prioritarios definidos en esta convocatoria.
- b. Debe tener caracterizada y cuantificada la población objetivo que será beneficiada con el proyecto propuesto.
- c. Debe existir coherencia entre los diferentes elementos constitutivos de la propuesta (proyecto y presupuesto).
- d. Las actividades de la propuesta sólo pueden realizarse en el territorio venezolano.
- e. El tiempo de ejecución de los fondos solicitados a Venezuela sin Límites no debe superar los 4 meses.
- f. El rango de financiamiento por proyecto va de \$5.000 a \$10.000 (pagaderos en bolívares a la tasa de cambio oficial del Banco Central de Venezuela al momento de realizar la transferencia).
- g. Los pagos salariales y gastos administrativos (servicios fijos de operación como luz, agua, teléfono, internet, alquiler, entre otros) no deben exceder el 15% del presupuesto solicitado a Venezuela sin Límites.
- h. Todos los recaudos deben ser enviados para ser considerados como postulantes a esta convocatoria. De lo contrario, la postulación no será tomada en cuenta.

### Fase II: revisión de Comité Técnico.

Los proyectos postulados serán revisados por el Comité Técnico de Venezuela sin Límites, donde se hará una revisión metodológica y sustantiva de la solución propuesta.

Los miembros del comité realizarán una evaluación individual y, luego, una evaluación grupal.



### Fase III: votación del público y evaluación del jurado.

Los proyectos aprobados en revisión del Comité Técnico pasarán a la fase de votación del público y evaluación del jurado.

#### Votación del público

Cada organización elaborará un pitch virtual cuya duración no podrá superar los 3 minutos y en él deberán abarcar los siguientes aspectos:

- Plantear el problema detectado.
- Describir cuál es la solución y propuesta de valor.
- Señalar el papel de las tecnologías en el proyecto.
- Indicar cómo se logrará la sostenibilidad.
- Explicar cómo se medirá el impacto.

Las indicaciones sobre el envío del video serán enviadas a las organizaciones cuyos proyectos hayan avanzado hasta la etapa de Votación Pública y Jurado.

El periodo de votación del público será del 01 de noviembre al 05 de noviembre.

**Queremos sumar a cada vez más venezolanos...**

La votación pública se realizará en nuestra página web. Para ello utilizaremos los servicios de Opinion Stage y los vídeos se organizarán en orden alfabético según el nombre que aparece en el registro fiscal de la organización.

Este servicio de votación permitirá al usuario emitir un solo voto por cada dirección IP desde la cual se accede a nuestra página web. También podrá invitar a sus seguidores a votar a través de otras redes sociales desde la misma plataforma.

Una vez que se emita un voto, el usuario no podrá modificarlo y se podrá ver el porcentaje de apoyo que ha acumulado cada vídeo de organización, así como el total de votos para todos los videos.

Finalizado el periodo de votación, cualquier persona que entre a nuestra página web podrá ver los resultados de la votación generados por Opinion Stage y que podrán ser comprobados en línea.

La evaluación se ponderará según la cantidad de votos que acumule cada proyecto de acuerdo con la tabla de ponderación y que corresponde al 20% del puntaje general de esta fase de la evaluación.

### Tabla de ponderación

Ranking de votación	Porcentaje en función del lugar en el ranking
1er lugar	20%
2do lugar	16%
3er lugar	12%
4to lugar	8%
5to lugar	4%

### Evaluación del jurado

Los líderes de los proyectos que hayan pasado a esta fase, asistirán a una sesión entrevista presencial en la cual responderán las preguntas que tengan los miembros del jurado sobre sus proyectos.

Finalmente, el jurado realizará una reunión para deliberar y escoger a los ganadores del desafío que presenta esta edición del Fondo de Inversión Social.

El jurado realizará su evaluación tomando en consideración los siguientes criterios

- a. **Alineación con temáticas (30%):** nivel de vinculación de los proyectos con las áreas temáticas de los desafíos: salud y educación.
- b. **Uso de Tecnologías (30%):** nivel de utilización de tecnologías, en las fases de creación, implementación y gestión de bienes y prestación de servicios a producir por el proyecto, sobre todo en el contexto del trabajo y ejecución a distancia.
- c. **Capacidad de la ONG proponente (15%):** alineación del proyecto con su misión, el equipo que la respalda y sus fortalezas.
- d. **Sostenibilidad financiera (10%):** incorporación de fuentes de financiamiento distintas para sostener el proyecto, propias o de co-financistas.
- e. **Resultados e impacto (10%):** presentación de indicadores que permitan validar los resultados que el proyecto obtendrá.
- f. **Vinculación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (5%):** contribución del proyecto postulado con los objetivos de desarrollo sostenible.

## **7. Notificación de seleccionados**

Los proyectos seleccionados en cada etapa del desafío serán notificados a su correo electrónico de registro, siendo responsabilidad de sus representantes dar acuse de recibido. Venezuela sin Límites los contactará un máximo de tres veces, y tendrán tres días continuos para contestar.

En el caso de que no lo hagan quedarán fuera de la convocatoria. Si alguna idea seleccionada no acusa recibo de la notificación, es eliminada de la Convocatoria por incumplimiento a las bases y/o se retira voluntariamente de la competencia, se incorporará al ranking la propuesta que la siga en puntaje de evaluación.

## **8. Fase IV: Entrega de recursos**

Venezuela sin límites informará a las organizaciones ganadoras cuando los desembolsos sean realizados, con el envío de los comprobantes correspondientes.



Los representantes legales de las organizaciones cuyos proyectos sean seleccionados para recibir financiamiento deberán asistir a firmar el documento de donación en la Notaría indicada por Venezuela sin Límites, según fechas y horarios que serán informados oportunamente.

## **9. Seguimiento de ejecución y rendición de cuentas de los proyectos ganadores.**

Durante la fase de ejecución del proyecto se espera el cabal cumplimiento de las actividades previstas, así como la debida ejecución de los recursos asignados. Representantes de Venezuela sin Límites realizarán entrevistas a las organizaciones ganadoras cuando lo consideren oportuno.

A efectos de seguimiento, las organizaciones ganadoras deberán presentar los siguientes reportes ajustados al tiempo de ejecución de sus proyectos:

- a. Reporte de inicio de actividades vía correo electrónico.
- b. Reporte de rendición de cuentas (según formato que se enviará oportunamente).  
Las rendiciones de cuentas deberán ir acompañadas con copias de las facturas

que justifican el uso de los recursos entregados. Dichas facturas deben estar elaboradas a nombre de la organización y deben contener los datos fiscales del proveedor. En caso de incumplimiento de este requisito, las rendiciones de cuentas no serán aceptadas por Venezuela sin Límites.

- c. Informe final donde se especifiquen los resultados del proyecto ejecutado (según formato que se enviará). El informe final debe ir acompañado con verificadores de ejecución como fotografías y las fuentes de verificación que den cuenta de la ejecución del proyecto.

Las organizaciones ganadoras deberán comprometerse a cumplir con los requerimientos para la recepción de la donación y rendición de cuentas en el tiempo establecido. En caso de incumplimiento injustificado de lo señalado, los fondos serán reasignados y se suspenderán otras ayudas a la organización por parte de Venezuela sin Límites.

## 10. Cronograma del desafío

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FECHAS
<b>Convocatoria</b>	
Lanzamiento	30 de agosto
Sesión informativa 1 ( <a href="#">Ingresa a la sesión aquí</a> )	3 de septiembre – 11:00 a.m.
Sesión informativa 2 ( <a href="#">Ingresa a la sesión aquí</a> )	6 de septiembre – 12:00 p.m.
Cierre de la convocatoria	17 de septiembre
<b>Fase I: Pre Selección y capacitaciones</b>	
Taller de Transformación Digital	20 de septiembre
Curso de Metodología de Marco Lógico	Del 21 al 30 de septiembre
Ajustes y envío del proyecto final	Del 04 al 08 de octubre
Anuncio de preseleccionados	11 de octubre
<b>Fase II: Revisión del Comité Técnico y capacitaciones</b>	
Taller: “Comunica sin Límites”	Del 13 al 28 de octubre
Anuncio de seleccionados por el Comité Técnico	29 de octubre
<b>Fase III: Votación Pública y Jurado</b>	
Votación del Público	Del 01 al el 5 de noviembre
Evaluación del jurado	09, 10 y 11 de noviembre
Anuncio de los ganadores	12 de noviembre
<b>Fase IV: Entrega de recursos</b>	Del 15 al 19 de noviembre